

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 062
22 DE MAYO DE 2021**

La socialización del proyecto de acuerdo 004 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS PDLEO-B PARA LA CIUDAD DE ITAGÜÍ**, a cargo del Gerente Hernán Sánchez Quitiaquez y Carlos Mario Posada del Instituto de Cultura, Recreación y Deportes, presentaron las cinco líneas que contiene el Plan Decenal que son formación, mediación e inclusión a las lecturas plurales; gestión y fomento de industrias creativas y culturales; fortalecimiento y creación de servicios bibliotecarios; patrimonio cultural del municipio de itagüí y seguimiento y evaluación del plan.

Para consolidar el plan realizaron un trabajo con 123 instituciones que son las educativas oficiales, las organizaciones vinculadas al tema de la lectura, actores y gestores, instituciones privadas y ongs; labor que arrojó una serie de necesidades, ideas y propuestas de acciones que están plasmadas en el plan. Igualmente, presentaron la propuesta de financiación con los recursos posibles y la normatividad nacional y departamental que le da piso jurídico.

Los concejales frente a lo socializado reflexionaron sobre la importancia de la iniciativa para el fortalecimiento y la calidad de la educación; el crecimiento del ser que posibilita la lectura, las mayores posibilidades de formación que se logran cuando se tienen bases sólidas de lectoescritura, la generación de conciencia social que se adquiere cuando se está informado e Invitaron a darle fuerza a las acciones y hacer del plan un instrumento que contribuya a la construcción de posibilidades de desarrollo.